



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 86611

Acta 23

Bogotá, D.C., primero (1º) de julio de dos mil veinte (2020).

**MARÍA EDELMIRA ROJAS DE CHAGUENDO VS
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES Y OTRO.**

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente, reúne los requisitos legales.

Córrase traslado por separado como opositores a:
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES y COOPERATIVA AGROFORESTAL DEL
CAUCA, en el orden aquí mencionado, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



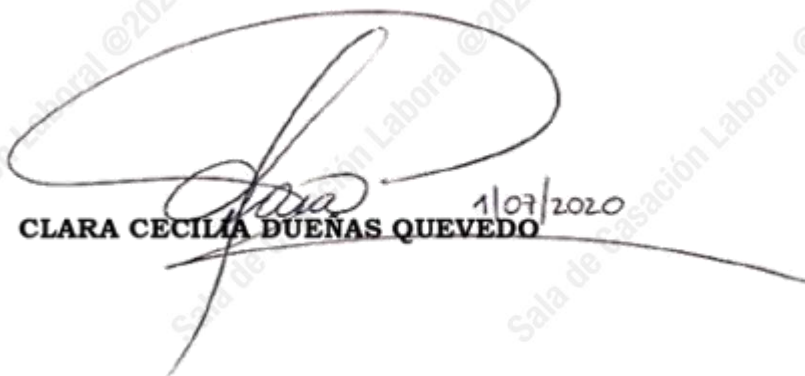
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



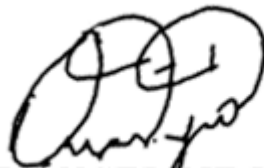
FERNANDO CASTILLO CADENA



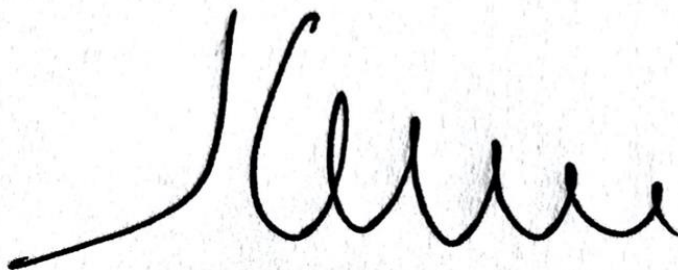
CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO 1/07/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	190013105001201700398-01
RADICADO INTERNO:	86611
RECURRENTE:	MARIA EDELMIRA ROJAS DE CHAGUENDO
OPOSITOR:	COOPERATIVA AGROFORESTAL DEL CAUCA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 08 de julio de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 053 la providencia proferida el 01 de julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 13 de julio de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 01 de julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 14 de julio de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

SECRETARIA _____